

# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

## RESOLUCION No. 253

(Julio 26 de 2016)

### POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

De acuerdo a la normatividad vigente se entiende como "**Incapacidad por Enfermedad General**" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hacen las EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal su profesión u oficio habitual;

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968, y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por enfermedad general es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013, modifica el parágrafo 1° del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente.

Que la funcionaria **MARIA YINETH CABRERA ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.164.902, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **ENFERMERA**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", un certificado de incapacidad medica por enfermedad general, con diagnostico "**S836 ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA**" expedida por IPS de la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A**, por Veinte (20) días contados por el periodo comprendido el 05 de Julio al 24 de Julio de 2016.

Que es procedente ordenar el pago del Auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

#### **SALARIO BASE**

*Asignación Básica*

Incapacidad cien por ciento los dos (100% -2) primeros días

Incapacidad dos terceras (2/3) partes por Dieciocho (18) día

**TOTAL A CANCELAR:**

\$ 2.720.000.00

\$ 181.333.00

\$ 1.088.120.00

\$ 1.269.353.00

En Virtud de lo anterior,

*Servimos con Excelencia Humana*



Zona Norte

Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima

Calle 26 Sur con Cra. 22  
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632826 (Citas)

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Conceder licencia por enfermedad general, con diagnóstico "S836 ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA" a la Señora **MARIA YINETH CABRERA ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.164.902, por Veinte (20) días contados por el periodo comprendido el 05 de Julio al 24 de Julio de 2016, de acuerdo en lo explicado en la parte motiva.

**Artículo Segundo:** Ordenar el pago de la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$1.269.353) PESOS MCTE**, a favor de la Señora **MARIA YINETH CABRERA ROMERO** en la nómina del mes de julio de 2016.

**Artículo Tercero:** Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A**, donde está cotizando el funcionario en salud.

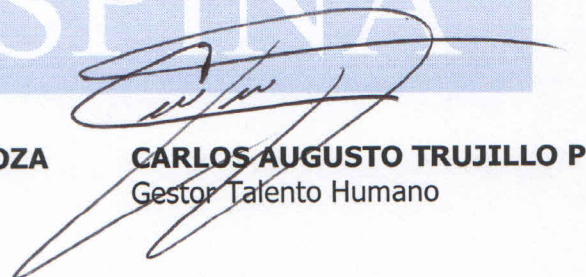
**Artículo Cuarto:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Neiva, a los Veintiséis (26) días del mes de Julio de 2016.



**ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**  
Gerente (E)



**CARLOS AUGUSTO TRUJILLO P**  
Gestor Talento Humano



**SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**  
Apoyo Jurídico de talento Humano

*Servimos con Excelencia Humana*



Zona Norte  
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente  
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima  
Calle 26 Sur con Cra. 22  
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur  
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
Tel: 863 18 18 Ext: 6200



CLINICA UROS S.A

NIT 813011577

SOLICITUD DE INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS DE MATERNIDAD No.

6907

Fecha de Solicitud 5/7/2016

CONSULTA EXTERNA Y  
RESONANCIA UROS

CASA UROS CALLE 16A NRO 6-40

Información del Paciente:

Paciente: CABRERA ROMERO MARIA YINETH	EPS: E.P.S SANITAS S.A
No. Afiliación:	Empresa:
No. Identificación: CC 36164902	Afiliado:
	Tipo Usuario: Cotizante Estrato: C

Información Sobre la Incapacidad:

Fecha de Inicio: 05/07/2016	Fecha terminación: 24/07/2016	Duración: 20 Dia(s)	Prorroga: NO
Diagnostico: S836 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA			
T. de Contingencia: INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL		Clase de Atención:	

Información de la IPS y del Medico:

Nombre de la IPS: CLINICA UROS S.A	Nombre del Medico: CARLOS MIGUEL GOMEZ PENA	CC 8639624
------------------------------------	---	------------

Diagnostico Principal: S836 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA

FIRMA

USUARIO: \_\_\_\_\_

Dcto Id \_\_\_\_\_

Firma Medico Tratante: CARLOS MIGUEL GOMEZ PENA

Registro Médico No.: 3641

*Recibido  
Julio 7-2016*



# HISTORIA CLINICA

NOMBRE: MARIA YINETH CABRERA ROMERO		IDENTIFICACION: CC 36164902	HC: 36164902 - CC	EDAD: 56 Años	SEXO: F
FECHA DE NACIMIENTO: 6/12/1959		RESIDENCIA: CL 32 17B-36	TELEFONO: 3015498674-8636360	HUILA-NEIVA	
ZONA RESIDENCIAL: Urbana		ESTADO CIVIL:	OCUPACION: PERSONAL DE ENFERMERIA Y PARTERIA DE NIVEL SUPERIOR		
DIR. TRABAJO:		TEL. TRABAJO:	GRUPO SANGUINEO: - FACTOR RH:		
FECHA INGRESO: 5/7/2016 - 09:09:12		FECHA EGRESO: 5/7/2016 - 09:29:31	CAMA:		
DEPARTAMENTO: 110201 - CONSULTA EXTERNA		EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A: TEL.:			
CLIENTE: E.P.S SANITAS S.A		PLAN: SANITAS EPS EVENTOS	TIPO AFILIADO: Cotizante		
IPS: UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA		DIRECCION: PRIMER PISO	TELEFONO IPS: 8725400		

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2016-07-05	<b>09:25 CARLOS.GOMEZ - CARLOS MIGUEL GOMEZ PEÑA</b> <b>MOTIVO DE CONSULTA :</b> CONTROL <b>ENFERMEDAD ACTUAL :</b> DOLOR EDEMA EN PIERNA DERECHA SECUNDARIO A TRAUMA HACE UNA SEMANA

SIGNOS VITALES								
Tension Arterial	Frecuencia Cardiaca	Temperatura	Frecuencia Respiratoria	Peso	Talla	Masa Corporal	Perimetro Abdominal	Perimetro Cefalico
120/80	80	37.00	18					

ESCALA DE DOLOR											OBSERVACION	
Menor Dolor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Mayor Dolor	
			[X]									

EXAMEN FISICO/MENTAL		
USUARIO	FECHA	
CARLOS MIGUEL GOMEZ PEÑA	2016-07-05	
TIPO SISTEMA	VALORACION	HALLAZGO
Extremidades	ANORMAL	DOLOR EDEMA,HEMATOMA EN RODILLA Y PIERNA DERECHA,MOVILIDAD LIMITADA,FUNCION VASCULAR DISTAL CONSERVADA

INFORMACION DE LA EVOLUCION		
Evolucion: 2081463	Ingreso No: 96374	Cuenta: 98614

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS					
CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION	USUARIO	FECHA
S836	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA			CARLOS MIGUEL GOMEZ PEÑA	2016-07-05

ORIGEN DE LA ATENCION	
	Enfermedad general

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS SOLICITADOS	
<b>DICLOFENACO - FOF00222 (DICLOFENACO)</b>	
VIA DE ADMINISTRACIÓN: ORAL	FORMULÓ: CARLOS MIGUEL GOMEZ PEÑA
DOSIS 1 TABLETA (S) Cada 12 Hora(s)	MEDICAMENTO POS
CANTIDAD 30 TABLETA POR 50MG	
DIAS TRATAMIENTO 15 DIA(S)	

Doctora Rocío :

Por favor revisar la Solicitud, ya envíe los documentos solicitados.

CARGO	CODIGO DE ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	FECHA/HORA EVOLUCION
	15	CIRUJANO VASCULAR PERIFERICA,	5/7/2016 - 09:20:30
890402	Observacion		
	Diagnosticos Presuntivos	PRIMARIO TIPO DX CODIGO DIAGNOSTICO DX 1 CN S836 ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA ( ID ) - IMPRESION DIAGNOSTICA ( CN ) - CONFIRMADO NUEVO ( CR ) - CONFIRMADO REPETIDO	
	51	ORTOPEDIA	5/7/2016 - 09:20:30
	Observacion	CITA EN DOS MESES	
890402	Diagnosticos Presuntivos	PRIMARIO TIPO DX CODIGO DIAGNOSTICO DX 1 CN S836 ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA ( ID ) - IMPRESION DIAGNOSTICA ( CN ) - CONFIRMADO NUEVO ( CR ) - CONFIRMADO REPETIDO	

PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS SOLICITADOS				
TIPO	CARGO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	FECHA/HORA EVOLUCION
DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACION	931000	TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD	60	5/7/2016 - 09:20:30
	Observacion	TERAPIA FISICA, MOVILIDAD EN AMBAS RODILLAS Y CADERA DERECHA. 60 SESIONES		
	Diagnosticos Presuntivos			

INCAPACIDADES MEDICAS GENERADAS				
No. EVOLUCION	OBSERVACION DE LA INCAPACIDAD	TIPO DE INCAPACIDAD	DIAS DE INCAPACIDAD	FECHA DE EMISION
2081463		Incapacidad por Enfermedad General	20	5/7/2016

RECOMENDACIONES MÉDICAS	
<b>EVOLUCIÓN:</b> 2081463	
<b>FECHA:</b> 05/07/2016	
<b>TIPO DE ATENCIÓN:</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	
Verifique antes de salir de la clinica que tenga epicrisis y formula medica.	
<b>RECOMENDACIONES ADICIONALES:</b>	

DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS	
CODIGO	DIAGNOSTICO DE EGRESO
S836	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACIONES SOBRE HC

CARLOS MIGUEL GOMEZ PEÑA

IMPRESION DE LA HISTORIA CLINICA  
 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
 HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ